Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Fecha:	17 de abril de 2024	**Hora:**	9:00 a.m.

Audiencia oral No. 113 de 2024. **Auto interlocutorio No. 323 de 2024.**

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2021	00175
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo

Datos del demandante	
Nombres y apellidos	**Néstor William Cárdenas Morales.**
Identificación	C.C. 98.573.779
Dirección de notificación	Calle 43 No. 58 A 25. Bello – Antioquia.
Teléfono fijo y/o celular	313 734 95 41
Correo electrónico	nwcardenasm@gmail.com
Datos apoderado del demandante	
Nombres y apellidos	**José Hernando Arango Valdés.**
Identificación	C.C. 98.500.436 y T.P. 315.421 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 51 No. 49 – 11. Edificio Fabricato. Oficina 615.
Teléfono fijo y/o celular	312 877 82 92
Correo electrónico	dajovi0436@gmail.com
Datos sociedad demandada	
Nombres y apellidos	**Fabricato S.A.**
Identificación	Nit. 890.900.308-4
Dirección de notificación	Carrera 50 No. 38 - 320. Bello – Antioquia.
Teléfono y/o celular	(604) 448 35 00 Ext. 2210
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@fabricato.com
Apoderado general	**Carlos Mario Villegas.**
Identificación	C.C. 70.094.828
Datos apoderado Fabricato S.A.	
Nombres y apellidos	**Carlos Mario Villegas.**
Identificación	C.C. 70.094.828 y T.P. del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Carrera 50 No. 38 – 320. Bello – Antioquia.
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@fabricato.com
Datos sociedad demandada	
Nombres y apellidos	**Everfit S.A. (antes Confecciones Colombia S.A.)**
Identificación	Nit. 890.900.197-3
Dirección de notificación	Carrera 65 No. 50 – 12. Medellín – Antioquia.
Correo electrónico	everfitygallego@everfit.com.co
Representante legal judicial	**Yaira Gallego Cuervo.**

Identificación	C.C. 43.191.589
Dirección de notificación	Calle 80 No. 65 – 175. Medellín – Antioquia.
Datos apoderado Everfit S.A.	
Nombres y apellidos	**Hernando Villa Restrepo.**
Identificación	C.C. 8.246.541 y T.P. 28.270 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Carrera 32 No. 13 – 49. Edificio C-13. Oficina 204.
Teléfono fijo y/o celular	(604) 312 81 54
Correo electrónico	hernando@villa-asociados.com
Datos demandada	
Nombres y apellidos	**Cooperativa de Trabajadores Asociados Cootexcon "En Liquidación".**
Identificación	Nit. 811.011.287
Correo electrónico	texcon@epm.net.co
Representante legal (Agente liquidador)	**Hernán Gustavo Pérez.**
Datos demandada	
Nombres y apellidos	**Cooperativa de Trabajadores Asociados Lidercoop "En Liquidación".**
Identificación	Nit. 811.028.799-1
Correo electrónico	lidercoop@une.net.co gerencia@lidercoop.com
Representante legal (Agente liquidador)	**Alexander Pino Arango.**
Datos demandada	
Nombres y apellidos	**Cooperativa de Trabajadores Asociados Participemos "En Liquidación".**
Identificación	Nit. 811.009.930
Dirección de notificación	Carrera 64 C No. 75 – 53. Barrio Caribe. Medellín – Antioquia.
Correo electrónico	participemos@participemos.com.co
Representante legal (Agente liquidador)	**John Wilson Vargas Beltrán.**
Datos Curador Ad – Litem de las Cooperativas Participemos, Cootexcon y Lidercoop CTA, "En Liquidación".	
Nombres y apellidos	**Julián Darío Bedoya González.**
Identificación	C.C. 1.040.500.753 y T.P. 360.976 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 52 No. 47 – 28. Oficina 711. Edificio La Ceiba. Medellín – Antioquia.
Teléfono fijo y/o celular	321 574 84 61
Correo electrónico	abogado.julianbg@gmail.com

1. **Etapa de conciliación.**

Se llega a un acuerdo conciliatorio parcial entre el demandante y Fabricato S.A.

Decisión
El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín,
Resuelve

Primero. Aprobar el acuerdo conciliatorio al que han llegado el señor Néstor William Cárdenas Morales, como demandante, y la sociedad Fabricato S.A., como codemandada, en el sentido de que esta le pagará al primero, la suma de doce millones de pesos ($12.000.000) mediante consignación a la cuenta judicial de este Despacho, el día 31 de mayo del corriente año 2024; cuenta judicial No. 0500112032006 del Banco Agrario.

Segundo. Advertir a las partes: al demandante, que este acuerdo conciliatorio constituye cosa juzgada, es decir, que no podrá promover nuevamente demanda en contra de la sociedad Fabricato S.A. por los mismos hechos y por las mismas pretensiones, y, al representante de Fabricato S.A., que el acta de conciliación presta mérito ejecutivo y en caso de incumplimiento de la obligación podrá esta exigirse de manera inmediata vía ejecución judicial.

Tercero. Dar por terminado el proceso de manera parcial, esto es, en contra de Fabricato S.A.

Cuarto. Suspender esta audiencia en etapa de conciliación, por el término de un mes, a efectos de la codemandada Everfit S.A., considerar una propuesta para acuerdo conciliatorio con el demandante. Una vez se allegue por las partes información conjunta al Despacho de haberse llegado al acuerdo conciliatorio, si es el caso, venza el término de un mes sin allegarse información de las partes demandante sobre acuerdo conciliatorio, se procederá entonces a darle continuidad al proceso fijando fecha para continuación de audiencia.

Lo resuelto queda notificado en estrados.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario

AM

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:					17 de abril de 2024				**Hora:**			9:00 a.m.	
Radicación del Proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2021	00175
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo

Intervinientes:

Asistió.
Néstor William Cárdenas Morales.
C.C. 98.573.779
Demandante.

Asistió.
José Hernando Arango Valdés.
Apoderado del demandante.

Asistió.
Carlos Mario Villegas.
C.C. 70.094.828 y T.P. del C.S. de la J.
Apoderado y representante de Fabricato S.A.

Asistió.
Hernando Villa Restrepo.
C.C. 8.246.541 y T.P. 28.270 del C.S. de la J.
Apoderado de Everfit S.A.

Asistió.
Yaira Gallego Cuervo.
C.C. 43.191.589
Representante legal judicial de Everfit S.A.

Asistió.
Julián Darío Bedoya González.
C.C. 1.040.500.753 y T.P. 360.976 del C.S. de la J.
Curador Ad – Litem de las Cooperativas Participemos, Cootexcon y Lidercoop CTA, "En Liquidación".

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario

AM